

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS DEL  
PROGRAMA EDUCACIÓN Terciaria PARA EL DEPARTAMENTO DE  
DURAZNO.**

**INSCRIPCIONES:** Desde el día 06/03/25 al 12/03/25.

**FORMA DE PRESENTACIÓN:**

**ONLINE:**

**Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

**Requisitos:**

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

**Los Aspirantes deberán presentar:**

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Requisitos
<b>399A</b> <b>Infografía de Arquitectura</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Arquitecto egresado de la UDELAR o de las Universidades acreditadas por el Ministerio de Educación y Cultura, Decreto Ley 15.661 o</li><li>• Técnico en Infografía de Arquitectura Infografía y Tecnología de la Construcción, egresado del Consejo de Educación Técnico Profesional.</li><li>• En todos los casos, con trayectoria comprobada en trabajos como maquetista.</li></ul>
<b>399 B</b> <b>Lab. Informática Gráfica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Arquitecto egresado de UDELAR o de las Universidades privadas acreditadas por el Ministerio de Educación y Cultura, Decreto Ley 15.661, con certificación en programas CAD actuales, sistemas BIM y Diseño Gráfico, o</li><li>• Técnico en Infografía y Tecnología de Construcción, egresado del Consejo de Educación Técnico Profesional.</li><li>• En todos los casos, con trayectoria laboral comprobada en proyectos de construcción mínima 2 años.</li></ul>
<b>399 C</b> <b>Dibujo análisis Ideación Medios y Técnicas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Arquitecto egresado de la UDELAR o de las universidades privadas acreditadas por el Ministerio de Educación y Cultura, Decreto Ley 15.661</li><li>• Certificar trayectoria laboral comprobable en proyectos y diseño de obras de construcción mínima de 2 años.</li></ul>



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

<p><b>399 D</b></p> <p><b>Gestión Proyectos Marco Legal</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Arquitecto o Ingeniero egresado de la UDELAR o de las universidades privadas acreditadas por el Ministerio de Educación y Cultura, Decreto Ley 15.661</li><li>• Certificar experiencia laboral en gestión de proyectos y obras de construcción mínima 2 años.</li></ul>
<p><b>399 G</b></p> <p><b>Sistemas Tecnológicos Constructivos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Arquitecto o Ingeniero egresado de la UDELAR o de las universidades privadas acreditadas por el Ministerio de Educación y Cultura, Decreto Ley 15.661 o</li><li>• Técnico constructor plan 2015 egresado del Consejo de Educación Técnico Profesional.</li><li>• En todos los casos, experiencia laboral en obras de construcción mínima 2 años.</li></ul>
<p><b>399 H</b></p> <p><b>Estilos y Teorías Constructivos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Arquitecto egresado de la UDELAR o de las universidades acreditadas por el Ministerio de Educación y Cultura, Decreto Ley 15.661</li><li>• Se valorará certificación en posgrado relacionados con la asignatura o experiencia en la docencia de asignaturas similares mínima de 2 años.</li></ul>



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

<p><b>399 I</b> <b>Geometría del Espacio Constructivo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Arquitecto egresado de la UDELAR o de las universidades privadas acreditadas por el Ministerio de Educación y Cultura, Decreto Ley 15.661 o</li><li>• Infografía y Tecnología de la Construcción egresados del Consejo de Educación Técnico Profesional manejo de la asignatura y</li><li>• Certificar cursos de programas CAD actuales.</li></ul>
<p><b>399 J</b> <b>Informática CAD nivel III</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Arquitecto egresado de la UDELAR o de las universidades privadas acreditadas por el Ministerio de Educación y Cultura, Decreto Ley 15.661, con certificación en cursos de programas CAD o</li><li>• Técnico egresado del Consejo de Educación Técnico Profesional de los cursos Técnicos Terciarios de Infografía de arquitectura o de infografía y Tecnología de la construcción.</li></ul>
<p><b>399 F</b> <b>Tutoría de Infografía</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Arquitecto o Ingeniero egresado de la UDELAR o de las universidades privadas acreditadas por el Ministerio de Educación y Cultura, Decreto Ley 15.661</li><li>• Acreditar experiencia laboral en proyectos y obras de construcción mínima de 2 años.</li></ul>